



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial realice las gestiones necesarias ante el Ministerio de Salud para regularizar el funcionamiento del servicio de neonatología del Hospital "Petrona Villegas de Cordero" del Distrito de San Fernando.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
~~Bloque Frente Renovador~~
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS:

De un tiempo a esta parte el área de neonatología del Hospital "Petrona Villegas de Cordero" de San Fernando, viene atravesando una difícil situación causando consecuencias negativas en la prestación del servicio, viéndose afectados en la atención decenas de vecinos sanfernandinos y algunos otros de municipios cercanos que concurren al nosocomio.

Considero que la salud no es un costo sino una inversión que debe realizar el Estado ante la responsabilidad ineludible de garantizar el derecho inalienable de los ciudadanos a la salud.

Ante la falta de recurso humano, el servicio de neonatología se ve obligado a realizar derivaciones a hospitales de la periferia, tales como el Hospital de General Pacheco y el Hospital 3 de Febrero, significando esto un costo económico para las personas que deben trasladarse fuera del distrito e implicando el desarraigo de la unidad familiar.

Son los propios profesionales del hospital quienes manifiestan la preocupación ante cada llegada de un recién nacido, dado que no saben si contarán con lo necesario para afrontar una situación de riesgo, en el caso que surgiera alguna

JUAN ANDREOTTI
~~Ministro~~
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. A.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

complicación. Asimismo plantean que visibilizan un panorama desolador ante lo planteado por las autoridades de una solución a largo plazo.

Los profesionales hacen un gran esfuerzo por resolver y atender las situaciones de cada uno de los pacientes, defendiendo el derecho a la salud de nuestra población.

Frente a esta situación no se trata solo de defender o restituir servicios hospitalarios sino de afrontar una decisión política para sostener y mejorar la salud pública, dado que es esta es el recurso más inmediato que tienen los sectores de la población más vulnerable.

La grave crisis que atraviesa la salud pública está presente desde hace mucho tiempo, pero ningún gobierno provincial dio marcha al abandono de los hospitales librados al esfuerzo incansable de quienes lo sostienen día a día con su trabajo.

El desfinanciamiento se fue profundizando, y el ajuste que se está llevando adelante contribuye al inminente cierre del servicio, al despido de personal, a la falta de profesionales y al desabastecimiento de recursos humanos.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

Esto representa un brutal ataque no solo a quienes trabajan en el sistema de salud sino también a las familias de la comunidad que cuentan en la mayoría de las veces solo con la atención del hospital y los servicios de los centros de atención primaria de la salud.

Ante todo lo expuesto, haciéndonos eco del pedido de los ciudadanos que concurren al nosocomio, profesionales del Hospital, y de las autoridades municipales y considerando la urgente y pronta solución a la problemática expresada es que solicito el acompañamiento del presente proyecto.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As